

## AVISO DE REMATE

**EL DR. RUBEN VALDA GOMEZ JUEZ TERCERO PÚBLICO CIVIL Y  
COMERCIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**

=====

**HACE SABER:**-----

Al público en general que dentro del proceso civil **EJECUTIVO** seguido por: **BANCO BISA S.A.** contra **JUAN CARLOS MAMANI COPA Y OTROS** sobre **COBRO DE SUMA DE DINERO** se ha dispuesto el señalamiento de la audiencia pública de subasta, de un inmueble, cuyo tenor literal es como a continuación se transcribe.-----

=====

**A FOJAS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO VUELTA DE OBRADOS**—El Alto, 18 de enero de 2023.— **VISTOS:** En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se **DISPONE** el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 205 de obrados, lote de terreno (con construcciones), ubicado en la zona Urbanización las Nieves, lote 14, manzano H, No. s/n de la ciudad de El alto - La Paz , con una superficie de 230 mts2, de propiedad de **ROLANDO LOVERA FLORES**, con Código Catastral Nº 31-0724-011, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0208361, sobre la base de su valor pericial de fs. 115-131 de obrados en **51.665,00 \$us. (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva falta de pago de multas de la gestión 2016, 2017, 2018 y tiene pago de impuestos hasta el año 2019, expensas comunes s/n, gravámenes por un embargo por Bs. 78.380,42.- a favor del **BANCO BISA S.A.**, Importara citación expresa con el presente auto a los acreedores que tienen constituidas hipotecas sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del art. 1479 - I del Código Civil, sea previas las formalidades de ley.— A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 10 de febrero de 2023, a horas 14:00, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial Nº 12, con domicilio procesal en Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle Nº 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso Of 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto, cruce Viacha, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.—Notifíquese— **FIRMA Y SELLO: RUBEN VALDA GOMEZ—JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA—EL ALTO- LA PAZ-BOLIVIA.—FIRMA Y SELLO: ABOG. JACQUELINE MOLINA V. SECRETARIA - ABOGADA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º - EL ALTO** -----

=====

**AUTO DE FOJAS DOSCIENTOS CUARENTA VUELTA DE OBRADOS.** - El Alto, 30 de enero de 2023.—**VISTOS:** Se enmienda Derechos Reales de La Paz, por el correcto Derechos Reales de la ciudad de El Alto y se suprime Nº s/n del auto de fs. 238 vta., sea con las formalidades de ley.—**FIRMA Y SELLO: RUBEN VALDA GOMEZ—JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA—EL ALTO- LA PAZ-BOLIVIA.—FIRMA Y SELLO: ABOG. JACQUELINE MOLINA V. SECRETARIA ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º - EL ALTO.**-----

=====

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**-----

## AVISO DE REMATE

LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCÁZAR, JUEZ DEL JUZGADO  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NO. 28 DE LA CAPITAL -

=====

**HACE SABER:** Que dentro del proceso **EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A.** contra: **ANGEL FERNANDO SAUCEDO SANDOVAL**, mediante providencia de fecha 11 de enero de 2023, se ha señalado **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE**, del bien mueble de propiedad del ejecutado **ANGEL JESUS GARCIA SANDOVAL** que cuenta con las siguientes características: VEHÍCULO MOTORIZADO, Clase: VAGONETA, Marca: HYUNDAI CRETA, Modelo: 2017, Color: PLATEADO, Placa 4524-YEA de propiedad del ejecutado.-----

Audiencia que se llevará a cabo el día **MARTES 14 DE FEBRERO 2023, a horas 10.00 AM.**, sobre la base del avalúo pericial que cursa a fs. 70-85 de obrados, suma que asciende en su totalidad a: **CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 105.355,00).**-----

Mediante sorteo, se designó martillera judicial a la Dra. JULIA CRISTINA ROJAS SEAS, Martillera No. 26, a quien se deberá notificar con el presente decreto. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el inmueble que se somete a remate.-----

Se invita a toda persona interesada, recabar información del inmueble a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial N ° 28 de la Capital, ubicado sobre la calle Florida, piso 3, oficina 305, antes Hotel Alaska.-----

=====

Fdo. Ilegible Elsa Digna Padilla Balcázar JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 28 DE LA CAPITAL SANTA CRUZ-BOLIVIA  
Fdo. Ilegible Grette Tuero Aguilera SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 28 DE LA CAPITAL SANTA CRUZ-BOLIVIA

=====

Santa Cruz de la Sierra, 24 de Enero de 2023.-

## AVISO DE REMATE

EL DR. E. ALEJANDRO CALDERÓN PAZ, JUEZ DECIMO OCTAVO  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL.

HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO seguido por EL BANCO BISA S.A. contra Wendy Mariela Chavez Pabon, se ha señalado día y hora de audiencia de remate cuyo tenor es como se transcribe a continuación:

AUTO DE FS. 182 A 182 VUELTA

La Paz, 16 de enero de 2023.

AUTO CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE.

VISTOS: Dentro del presente proceso civil de ejecución seguido por BANCO BISA S.A., representado legalmente por Gonzalo Fernando Barriga Tordoya, contra Wendy Mariela Chávez Pabón sobre cobro de dinero. Se señala audiencia pública de **PRIMER REMATE** de bien inmueble con una superficie de 85.35 m2, con ubicación de 5 plantas, Calle Modesta Sanjinez Villa San Juan y sus construcciones para el día **17 DEL MES DE FEBRERO DE 2023, A HORAS 10:00 A.M.** de propiedad de la ejecutada Wendy Mariela Chávez Pabón. Inmueble que se halla inscrito en las oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo la matrícula de Folio Real No. 2.01.0.99.0001283 según informes y folio de fs. 92-93 y 180 de obrados. Cuyo cálculo de valor comercial de acuerdo a avalúo pericial (fs. 107 a 135) es de \$us. 107.573,16 aprobado por Auto de fs. 139 v. En consecuencia, se procede al remate sobre la base de \$us. **107, 573,16. - (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES 16/100 DÓLARES AMERICANOS)**. En atención a lo expuesto y de la lista de profesionales registrados en el Sistema "Thor" del Órgano Judicial, se designa Martillero a la Abog. **CLAUDIA AYDE PERALTA VELASQUEZ**, a quien deberá citarse para realizar el acto de remate o si existiese impedimento hacer presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación, a cuyo efecto notifíquesele en su domicilio de la Calle Yanacocha N° 448, Edif. Terrazas, PB., Of 4. de esta ciudad. Cel. 772246499. (77246499) Debiendo los interesados acudir para la subasta al Hall del Edif. Anexo B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, situado en la Calle Potosí, Piso 7, entre calle Genaro Sanjinez y Yanacocha, y depositar ante martillero, antes en el acto de subasta el 20 % de la base para el primero (\$us. 107.573,16), mediante depósito judicial que deben efectuar ante La DAF del Órgano Judicial (cajas administrativas del Consejo de la Magistratura) a la orden del Juzgado Publico Civil No. 18, conforme lo dispuesto en el art. 420.p. del cpc. Los interesados podrán recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en secretaria del juzgado. Asimismo, se hace constar que, de acuerdo al informe del Gobierno A. Municipal de La Paz, de fs. 146, se establece que el inmueble no tiene deudas pendientes hasta el 22 de diciembre de 2021, desconociéndose la situación impositiva actual conforme informe de fs. 168 sobre el inmueble objeto de remate. Que, teniendo presente los antecedentes del proceso y conforme lo prescrito por el art. 1479 del Código Civil, cítese a todos aquellos terceros, posibles acreedores, anticresistas e hipotecarios que pudieren alegar derechos sobre el bien inmueble rematarse, que tengan registrados sus gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble, para que hagan valer los mismos, a efectos del cumplimiento de la norma antes citada, en particular se dispone la citación con el presente auto a: la sra. Chávez Pabón Wendy Mariela, por tener un gravamen de usufructo a su favor, Asimismo cítese al **BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.**, por tener un gravamen de línea de crédito a su favor, COD capital 50000,00 Dólares. Sea todo de conformidad al informe de DRR de fs. 180. A cuyo efecto cítese con el presente auto en el domicilio real de los citados acreedores hipotecarios. Debiendo verificarse dichas diligencias por el Sr. Martillero antes de llevar adelante el acto de remate, bajo responsabilidad.

Por Secretaría del Juzgado Franquee el Aviso de Remate correspondiente para la publicación en un medio de prensa escrito de circulación nacional EN DIAS HÁBILES, por una sola vez de conformidad al art. 418 p. III de la Ley 439 del CPC, sea con las formalidades de ley. Sin perjuicio de lo anterior presente la liquidación de capital e intereses. Y la Oficial de Diligencias cumpla con todos los actos de comunicación pendientes y sea bajo responsabilidad.-OTROSI.- Se tiene por señalado el domicilio virtual y procesal, debiendo observarse lo dispuesto por el art. 82 y 84 del cpc.

AUTO DE FS. 183 VUELTA DE OBRADOS.

La Paz, 1 de enero de 2023.

VISTOS: Con la facultad conferida por el art. 226 p. y II del cpc, se enmienda el Auto de Es, 182-v, de fecha 16 de enero de 2023, de la siguiente forma: "... Que, teniendo presente los antecedentes del proceso y conforme lo prescrito por el art. 1479 del Código Civil, cítese a todos aquellos terceros, posibles acreedores, anticresistas e hipotecarios que pudieren alegar derechos sobre el bien inmueble a rematarse, que tengan registrados sus gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble, para que hagan valer los mismos, a efectos del cumplimiento de la norma antes citada, en particular se dispone la citación con el presente auto a: la sra. Chávez Pabón Corina Beatriz de, por tener un gravamen de usufructo a su favor: : Asimismo cítese al **BANCO LOS ANDES PROCREDIT SA**, por tener un gravamen de línea de crédito a su favor, con capital 50000.00 Dólares. Sea todo de conformidad al informe de DRR de fs. 180. cuyo efecto cítese con el presente auto en el domicilio real de los citados acreedores hipotecarios..."  
Debiendo quedar firme e incólume los demás datos contenidos en el Auto de referencia, con las formalidades de ley  
Otro sí 1.- Por señalado.

Por Secretaría del Juzgado franquee el Aviso de Remate correspondiente para la publicación en un medio de prensa escrito de circulación nacional EN DIAS HÁBILES, por una sola vez de conformidad al art. 418 p. III de la Ley 439 del CPC, y sea con las formalidades de ley.

Notifíquese al ejecutado en domicilio real.

FIRMA Y SELLA: Dr. E. Alejandro Calderón Paz.

Juez Público Civil Y Comercial 18° Tribunal Departamental De Justicia

LA PAZ - BOLIVIA

FIRMA Y SELLA: Dr. Ruben Luis Apaza Quispe

SECRETARIO

Juez Público Civil Y Comercial 18°

Tribunal Departamental De Justicia

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y TRES AÑOS

## AVISO DE REMATE

EL DOCTOR FABIANO CRISTIAM CHUI TORREZ JUEZ DEL JUZGADO  
PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL.

\*\*\*\*\*

**HACE SABER:** Que, dentro del proceso **EJECUTIVO** signado con No. de Expediente **369/19** Y CON NUREJ No. **70249986**, seguido **BANCO BISA S.A.** Representado por **MIGUEL ANGEL MUR ALVINO** en contra de **RONNY DOMINGUEZ VACA Y NICOLE JUDITH ANTELO DE DOMINGUEZ**, se ha señalado audiencia de remate mediante auto de fecha 12 de Enero del 2023, saliente a fs. 220 de obrados, se ha señalado **segunda audiencia de remate** del bien inmueble, ubicado en la zona Este, U.v. 155, Manzana. 30, Lote 7, Barrio Las Gaviotas, calle Gaviotas S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra- Santa Cruz, con una superficie de 360 Mts2, de propiedad de **RONNY DOMINGUEZ VACA**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula **7.01.1.06.0071216**.

**SE INVITA A:** los interesados en el presente remate, que se realizara sobre **la base del valor pericial con la rebaja del 20%**, suma que asciende a **125.734,05 \$us. (CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 05/100 dólares americanos)**, para el presente remate se ha designado como **martillera judicial** a la **DRA. MARIA SILVIA ARTEAGA SELEME (martillera judicial n°1)** notifíquese a todas las partes y háganse las publicaciones de ley.

**LUGAR Y FECHA DEL REMATE:** El remate se llevará a cabo en la secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial Primero (1°) de la Capital, el día **JUEVES 23 DE FEBRERO 2023 A HORAS 10:00 A.M.**, los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

\*\*\*\*\*

Santa Cruz, 30 de Enero el 2023.-

## AVISO DE REMATE

EL DR RAÚL GUTIERREZ QUISBERT JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 25º

DE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO DE ESTRUCTURA MONITORIA SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A; CONTRA: SANDY MAMANI PAIRO, LUIS ALBERTO TICONA MACHACA, ROSARIO MACHACA HUANCA, EVELYN MAMANI PAIRO Y ENRIQUE TICONA POMA, SOBRE: COBRO DE BOLIVIANOS, SE LLEVA A CABO AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE, SE HACE SABER QUE POR AUTO DE FS. 235 VTA DE OBRADOS: -----

BANCO BISA S.A C/ MAMANI. NUREJ 20224206.-----

Puesto a despacho en la fecha 9 DE ENERO DEL 2023.-----

**VISTOS:** En atención a lo solicitado y el contenido de las actas de fs. 190 y 230 no habiendo existido postores, en ejecución de sentencia del proceso civil ejecutivo seguido por la representate del **BANCO BISA S.A.** contra Sandy Mamani Pairo, Luis Alberto Ticona Machaca, Rosario Machaca Huanca, Evelyn Mamani Pairo y Enrique Ticona Poma sobre cobro de bolivianos **SE SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ** sobre el inmueble lote de terreno ubicado en "CALLE 38 S/N, ZONA CHASQUIPAMPA ALTO CALACOTO SECTOR ANUTA" de 640 Mts2. registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matrícula Nro. 2.01.0.99.0218410 de propiedad de la demandada Enrique Ticona Poma y Rosario Machaca Huanca, SOBRE LA BASE de **\$us. 77.607,20.- (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE 20/100 DÓLARES AMERICANOS)** monto que importa la rebaja del 20% del valor de la base establecida en el avalúo pericial de fs. 123 a 133 (aprobado por auto de fs. 138), conforme a lo previsto en el Art. 422.I. del Código Procesal Civil, para el día **24 DE FEBRERO DE 2023 A HORAS 10:30**, a cuyo efecto el sistema Thor designa como martillero a la martillera judicial Nro. 8 Maria Stael Villegas Velasquez, con domicilio procesal en la Av. Mariscal Santa Cruz Ed. Hansa Esquina Yanacocha, piso 8, of Nro. 5, celular Nro. 69665839. La audiencia se llevará a efecto en el Hall del edificio "Anexo B" del Palacio de Justicia ubicado en la calle Potosí frente al Ministerio Público; todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subaste y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.I. de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo. Se deja expresa constancia que el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez con 5 días de anticipación al día de la subasta, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 422.III. del Código Procesal Civil. Asimismo, en cuanto a la situación impositiva, de acuerdo al oficio CITE: GAMLP/ATM/URE/SI/Nro. 359/2022 de fs. 166 emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz señala que "...

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL - SECCIÓN INMUEBLES		
CONTRIBUYENTE:	Enrique Ticona Poma con C.I.: 2220761 L.P.	
COPROPIETARIA:	Rosario Machaca Huanca con C.I.: 2839175 L.P.	
NO DE INMUEBLE:	208930	
GESTIÓN	CONCEPTO	MONTO A PAGAR
2021	Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPBI)	Bs. 985
Total de la deuda : Bs. 985.- (Novecientos Ochenta y Cinco 00/100 Bolivianos)		

El importe de la deuda tributaria, se actualizará a la fecha de pago (Art. 47 Ley 2492) De igual forma, conforme al folio real de fs. 157 el inmueble de referencia registra como gravamen y restricción vigentes el asiento B—1 consistente embargo por Bs. 50.098,63.- en favor del Banco Bisa S.A., dispuesto por este juzgado producto del trámite del proceso. Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el Juzgado. De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación se dispone la notificación a la parte demandada en los domicilios señalados a los efectos del proceso debiendo de igual forma pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de la ejecución, sea con las formalidades de ley. Se tiene presente el señalamiento del número de celular de referencia, respecto al correo electrónico el mismo debe estar registrado en el sistema Hermes.

FIRMA Y SELLA: DR. RAÚL ALEJANDRO GUTIERREZ QUISBERT.-----

JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 250 .-----

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.-----

LA PAZ-BOLIVIA-----

FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Dra. Rosmery Patricia Quispe Palli.-----

SECRETARIA-ABOGADA.-----

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 250.-----

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.-LA PAZ-BOLIVIA-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS, POR ORDEN DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUISBERT.-----

FIRMA: DRA. EVELYN G. MOYA GARNICA.-----

SECRETARIA-ABOGADA.-----

SUPLENTE LEGAL-----

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26º.-----

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA- LA PAZ- BOLIVIA.-----

## AVISO DE REMATE

EL DR. ANTONIO PEÑARANDA MERCADO JUEZ  
PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL NO. 1 DE  
LA CAPITAL -----  
COBIJA – PANDO – BOLIVIA -----

=====

**HACE SABER:** Al público en general, que dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **JUAN DE DIOS ESPRELLA Y OTROS**, por Auto Interlocutorio N° 59/2023 de fecha 25 de enero de 2023 de obrados **se ha señalado Audiencia de segundo Remate y Subasta Pública.** Acto que se llevara a cabo el día **VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023 A HORAS 10:30 a.m.** en la planta baja del Palacio de Justicia. El bien inmueble hipotecado de propiedad de la demandada Juan de Dios Esprella Cruz, que consiste en un lote de terreno con su respectiva construcción precaria, ubicado en el Departamento Pando, calle S/N, Distrito 6, Manzano 518, Predio 5 con una superficie de 200.00 mtrs 2, Provincia Nicolás Suárez, del Municipio de Cobija, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula del Folio Real N° 9.01.1.01.0007075.

El remate se llevará a cabo con la rebaja del 20% sobre el monto de Bs. 123.480,00. Es decir que el segundo remate se llevara a cabo sobre la base de Bs. **98.784.00- (NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS).**-----

Se Designa como Martillera Rematadora del Tribunal Departamental de Justicia a la Dra. Janeth López Maniguay. Los interesados en participar en el remate deben depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base, mediante depósito judicial o en dinero en efectivo. -----

Librese el respectivo Aviso de Remate, cuya publicación debido a la importancia del bien a rematarse debe hacerse **POR 1 SOLA VEZ** y sea en un medio de circulación nacional escrito (periódico) que circule en esta ciudad, con cinco días de anticipación a la subasta. Debiendo acreditarse la publicación hasta antes del remate. -----

Se hace conocer a los interesados que el Gobierno Municipal ha informado que el inmueble objeto del remate tiene deudas impositivas. -----

El presente **AVISO DE REMATE**, es librado en la ciudad de Cobija a los nueve días del mes de febrero de dos mil veintitrés años.

**POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL COMERCIAL N° 1 DE LA CAPITAL.**-----

Dra. Yhovana Gabriela Alanoca Marca  
SECRETARIA DEL JUZGADO  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
COBIJA – PANDO

=====

## AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 27 DEL TRIBUNAL  
DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ - BOLIVIA

=====

**HACE CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL LO DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA HORACIO DAMIAN MARTINEZ SUVIABLE SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS A, BAJO EL SIGUIENTE TENOR,-----**

=====

**BANCO BISA S.A./MARTINEZ.-----**

=====

**La Paz, a 24 de enero de 2023.-----**

=====

En mérito a la fotocopia legalizada de Testimonio de Poder NO 1806/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, téngase por apersonado a **OSCAR BALLON PRADO** en representación legal del **BANCO BISA S.A.**, debiendo entenderse con él diligencias ulteriores del proceso.-----Al otrosí.-----

**VISTOS:** En atención al memorial que antecede y estando cumplidos las medidas previas para la subasta de acuerdo al Art. 416 del Código Procesal Civil, en ese sentido en correspondencia a la solicitud que antecede se **DISPONE** nuevo señalamiento de subasta y remate del vehículo embargado a fs. 147 de obrados, Clase: Automóvil, Tipo Sedan, Marca Volkswagen, Modelo: GOL, Año 2013, de 1600 cilindradas, Color Plata, de propiedad de **HORACIO DAMIAN MARTINEZ SUVIABLE**, con Placa de Circulación NO 3772-YHH, número de Motor 9BWDB05U0DT262280, Número de Chasis CFZ148144; y sea sobre la base de su valor comercial de fs. 112-128 aprobado por Auto de fs. 130 vta, es decir en la suma de **\$.11.500,00.- (ONCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS.)**

**SITUACIÓN IMPOSITIVA:** Conforme al Informe ATM/UR/SV NO 0856/2019 cursante a fs. 66 emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz el vehículo registra gestiones pendientes de pago de impuestos 2014 al 2018, desconociéndose de gestiones posteriores. Expensas Comunes: inexistente. Asimismo se hace constar que de acuerdo al Informe de fecha 29 de agosto de 2022 emitido por la Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de fs. 144, el vehículo objeto de subasta registra un gravamen administrativo a favor de BANCO BISA S.A. por Bs. 82.824,00, y tres gravámenes judiciales: dos a favor de BANCO BISA S.A. Hipoteca judicial y embargo preventivo, y un gravamen de anotación preventiva a favor de Sue Mariel Patzi Quispe ordenado por el Juzgado Público Comercial NO 13 de esta ciudad a cuyo fin notifiquese en Secretaría de Juzgado.-----

A cuyo efecto, señálese Audiencia de Remate para el día **VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023, A HORAS: 14:00 PM**, debiendo notificarse a María del Pilar Antonia Viveros Marca, Martillera Judicial NO 27, con domicilio en Calle Ingavi, Edif. Villmag, Piso 3, Of. 1, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Edif. Anexo "A", ubicado en la Calle Genaro Sanjinés, esq. Calle Potosí de esta ciudad, el día y la hora señalado para el acto de verificativo, donde podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley.-----

A fin de dar mayor publicidad del acto de remate se dispone practicarse la notificación con el presente Auto al depositario del vehículo Sr. Jorge Alber Mamani Ramos con C.I. NO 12421792 LP, para fines que corresponda-----

Publíquese el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse una copia del presente Auto en el tablero judicial del juzgado, sea con las formalidades de ley.-----

**Notifiquese.-----**

**FIRMA Y SELLA.- DR. EDWIN QUINTEROS QUINO -----**

**JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 270 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ – BOLIVIA.-----**

**FIRMA Y SELLA.- ANTE MI. ABG. MARIA BETTY ROJAS VELASCO -----**

**SECRETARIA-----**

**JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 270 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA—LA PAZ - BOLIVIA.-----**

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS.-----**

## AVISO DE REMATE

LA DRA. FÁTIMA N. RIVERA FERNÁNDEZ.- JUEZ PÚBLICO CIVIL  
Y COMERCIAL 12° DE LA CAPITAL. -

~~~~~

**HACE SABER:** Que dentro del proceso **EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO BISA S.A.** contra **S&A EMPRESA CONSTRUCTORA SLR;** se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del siguiente vehículo: **VEHÍCULO,** Clase; **VAGONETA** Marca: **HONDA,** Modelo: **2013,** Color: **BLANCO,** Placa: **3442-KBB.**

Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 381 a 385, en la suma de su valor pericial que asciende a **NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$.9.500,00).**

Señalándose audiencia de remate para el día **27 DE FEBRERO DE 2023, A HORAS 11:00 A.M.,** en la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la calle La Paz entre, Ñufló de Chávez y, Warnes 1° piso.

Practíquese las publicaciones de ley por una sola vez, en un diario de circulación nacional, fíjese los carteles en el tablero judicial del juzgado.-----

Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala Art. 1.479 del C.C.-----

~~~~~

Se designa como Martillera Judicial a la Dra. **NEDENKA DAVILA ANTEZANA,** Martillera Judicial N°3, quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 Hrs., bajo prevenciones de ley.

~~~~~

**Santa Cruz, 08 de febrero del 2023.-**

## AVISO DE REMATE

DRA. MARIA IVONNE AVILES ESCOBAR JUZGADO PUBLICO CIVIL Y  
COMERCIAL NO. 14 DE LA CAPITAL COCHABAMBA -BOLIVIA.  
NUREJ: 30178550

PROCESO: EJECUTIVO

**EJECUTANTE:** BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ROMEL MAX ZAMBRANA RODRIGUEZ.

**EJECUTADOS:** MARCELO AMERICO MONTECINOS SOLIZ, IRENE MEJIA MEDRANO Y MARIA AGUSTINA SOLIS VELASCO

**BIEN A REMATE:** Sobre el 100% del inmueble embargado, CASA, ubicado en Pacata Alta, Urbanización Alberto Garcia", lote N° 10, manzana A-2. Con una superficie de 447.57 Mts.2, cuyos límites generales de la propiedad son: al Norte con el lote N° 9; al Sur con Avenida innominada: al Este, con lote N° 11 y al Oeste con calle S/N, de propiedad de **MARCELO AMERICO MONTECINOS SOLIZ e IRENE MEJIA MEDRANO**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Sacaba, bajo el folio con matrícula 3.10.1.01.0007948.

**BASE DE REMATE:** Sobre la base de su valor pericial de Sus.- **127.428.20 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 20/100).**

**FECHA Y HORA DE REMATE:** Se señala audiencia de remate el día **27 DE FEBRERO DE 2023 AÑOS, A HRS. 10:00A.M.**

**LUGAR DE REMATE:** Comisionando su ejecución al Martillero Judicial No. 19 a cargo del Dr. JHON CRISTIHAN ACUÑA GUTIERREZ, con domicilio procesal en Calle Calama N° 530 entre San Martin y Lanza Of 9.

**NOTA:** Se hace constar que conforme a la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, sobre el inmueble objeto de remate se tienen adeudado el pago de impuestos desde la gestión 2016.

- 1.- **GRAVAMEN: HIPOTECA** a favor de **DAVID GABRIEL COSSIO CONTRERAS** hasta la suma de Sus. **70.000., (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA MIL 00/100)**, registrado en el Asiento B-11 en fecha 29 de marzo de 2019 años.
- 2.- **GRAVAMEN: HIPOTECA** a favor de **DAVID GABRIEL COSSIO CONTRERAS** hasta la suma de Sus. **20.000. (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA VEINTE MIL 00/100)**, registrado en el Asiento B-12 en fecha 16 de agosto de 2019 años.
- 3.- **GRAVAMEN: HIPOTECA** a favor de **MARIA SONIA MEJIA RODRIGUEZ** hasta la suma de Sus, **4.430., (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA 00/100.,)**, registrado en el Asiento B-13 en fecha 10 de marzo de 2020 años.
- 4.- **GRAVAMEN: EMBARGO** a favor de **BANCO BISA S.A.** hasta la suma de Bs.- **93.650.29 (BOLIVIANO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 29/100)** registrado en el Asiento B-14 en fecha **12 de abril de 2021 años, emergente de este despacho judicial.**
- 5- **GRAVAMEN: HIPOTECA** a favor de **BANCO ECONOMICO S.A.** hasta la suma de **Bs. 69.150,66., (BOLIVIANOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA 66/100)**, registrado en el Asiento **B-15** en fecha 16 de junio de 2021 años.
- 6.- **ANOTACION PREVENTIVA:** MEDIDAS PRECAUTORIAS a favor de **MARIA ROSARIO GUZMAN DE RIOJA y RIOJA VALLEJOS FREDY** hasta la suma de **Sus. 3.000., (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA TRES MIL 00/100)**, registrado en el Asiento **B-16** en fecha 28 de octubre de 2021 años.
- 7.- **GRAVAMEN: EMBARGO** a favor de **DAVID GABRIEL COSSIO CONTRERAS** hasta la suma de **Sus. 70.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA MIL 00/100)**, registrado en el Asiento B-17 en fecha 11 de mayo de 2022 años.-
- 8.- **GRAVAMEN: EMBARGO** a favor de **DAVID GABRIEL COSSIO CONTRERAS** hasta la suma de **Sus. 20,000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SETENTA MIL 00/100)**, registrado en el Asiento B-18 en fecha 13 de mayo de 2022 años.-

**NOTA:** Los interesados en adjudicarse deberán depositar antes o en el acto de subasta el 20% de la base señalada ante el departamento de finanzas del respetable Tribunal Departamental de Justicia a la Orden de este Juzgado.

Para mayor información deberán apersonarse por las oficinas de este despacho judicial.

Cochabamba, 14 de febrero de 2023.-

Fdo. Dra. Maria Ivonne Aviles Escobar **JUEZA PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 COCHABAMBA – BOLIVIA.**

Fdo. Rodrigo W. Juaniquina Flores **SECRETARIO ABOGADO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA COCHABAMBA- BOLIVIA.**

## AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY, EL DOCTOR: OMAR E. LARICO  
POMACAHUA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO  
DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

=====

**HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR OSCAR JAVIER BALLON PRADO Y/O ANA VALERIA CANDIA OYOLA Y/O JULIO MAURICIO GUZMAN MERCADO CONTRA GABRIEL ANGEL TICONA ALCON Y OTROS**, cuyas piezas siguen a continuación.—NOTA: Puesto a despacho en fecha 24 de enero de 2023 dado el feriado recorrido del Estado Plurinacional de Bolivia de lunes 23 de enero .-**BISA C/ TICONA - NUREJ 20165795.**—El Alto, 24 de enero de 2023.—**VISTOS.**- En atención a la solicitud expuesta en el memorial que antecede, conforme a los datos y al estado de la causa, habiéndose llevado a cabo audiencia de primer remate sin presencia de postores conforme se tiene mediante acta de fs. 177 de obrados, de conformidad al art. 422 par. II del Código Procesal Civil, se señala **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE** para el día **lunes 27 de febrero de 2023**, a horas **10:00 am.**, del **100%** el bien inmueble, lote de terreno, ubicado en la Urbanización Tarapaca, lote NO 6, manzano 22, sobre calle s/n y Av. s/n, de superficie 496.25 mts<sup>2</sup>, con colindancias al norte: lotes 12 y 13, al este: calle s/n, al sur: lote 5, y al oeste: avenida s/n, con código catastral 31-659-013, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la matrícula NO 2014010113265 vigente, de propiedad de Gabriel Ángel Ticona Alcon, sobre la base del valor pericial de fs. 94-122 de obrados, en la suma de **Bs. 652.594,00.- (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)**, sea con la rebaja del 20% de la base del valor pericial.—Para tal efecto, conforme lo sorteado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales y conforme los antecedentes del proceso, se designa como martillero judicial a Adela Mamani Nuñez, Martillera Judicial NO 4, con domicilio en Av. Franco Valle NO 300 Edificio Wara, piso 2, oficina 15, frente al Edificio Judicial, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificarle con el presente señalamiento a efectos de que la misma acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación.— Asimismo, se hace constar que el bien inmueble objeto de remate tiene pago de impuestos a la propiedad consolidados hasta la gestión 2015 conforme se tiene mediante el informe emitido por la Dirección de Recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de fs. 154-156 de obrados.—Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, Cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al informe de Derechos Reales de fs. 157 de obrados, sea de forma personal o por cédula, debiendo de igual forma notificarse con el presente señalamiento en los juzgados que emitieron dichas restricciones.—Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley NO 439, para tal fin por secretaría de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente.—Por último, de conformidad a la circular NO 024/06, póngase en conocimiento el presente auto al Jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarios para la realización de dicho acto de remate.—**NOTIFÍQUESE.**—**FIRMA Y SELLA:** Abg. Omar E. Larico Pomacahua-Juez Público Civil y Comercial «-**TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA.**—**FIRMA Y SELLA:** Ante Mi: Mike Cruz Rojas- **SECRETARLO-JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 40- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-EI Alto-La Paz-Bolivia.**-----

=====

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS AÑOS.**-----

=====

## AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ-BOLIVIA, HACE CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL LO DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A., CONTRA GLADYS SILVA QUISPE COMO TENOR ES COMO SIGUE:

La Paz, 01 de febrero de 2023.

**VISTOS:** En mérito a lo expuesto en el memorial que antecede y de conformidad a los antecedentes del proceso, al estado de la causa y lo dispuesto por el art. 422 del Código Procesal Civil, se señala para el verificativo de **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE** del derecho propietario correspondiente a la ejecutados GLADYS SILVA QUISPE, sobre el bien inmueble: Ubicado en Urbanización Villa Adela Plan 140 Manzano 226 Lote N° 5 Calle Hernando Siles, con una superficie de 200 Metros<sup>2</sup>, de la ciudad de El Alto, registrada bajo la matrícula computarizada 2.01.4.01.0014656.

sea dentro de la demanda civil ejecutiva seguida por **BANCO BISA S.A., CONTRA GLADYS SILVA QUISPE Y OTRO**, para el día **MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023, A HORAS 14:30 P.M** y siguientes, de conformidad al art. 419-II de la Ley 439, se designa como martillero Número 14, Bustillos De la Oliva Carmen Deysi, Domicilio Procesal Edificio Arco Iris Piso 2 Oficina N° 210 a , Celular: 71992677, siendo la base de la subasta **\$us.- 58,022.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL VENTIDOS 00/100 DOLARES AMERICANOS)**, monto en el que se encuentra considerado la **REBAJA DEL 20%** de la última base.

Se invita a los interesados a recabar información en Secretaría del Juzgado sobre el bien a ser subastado y concurrir el día y hora señalado a la Tribuna de Remates del Edificio Anexo B ubicado en la Calle Potosí Casi esquina Yanacocha, previo empoce del 20% ante el señor notario asignada hasta antes o en el acto de la subasta a nombre del Tribunal Departamental de Justicia o en dinero efectivo.

La parte ejecutante deberá proceder a la publicación del aviso de remate en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, conforme lo dispone el art. 422 parágrafo III de la Ley 439, por una sola vez, sea con las formalidades de ley., constituyendo el aviso citación y notificación a acreedores y terceros que no tengan inscripción en registro público con arreglo al art. 1479 del Código Civil, sea con formalidades de ley.

**FIRMA Y SELLA: DR. JOSE ANGEL CARVAJAL CORDERO-JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ- BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA:ABOG.LINA SHARON MOYA ACHA SECRETARIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°,TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ-BOLIVIA.**

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VENTITRES AÑOS**